

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 540 0000

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-067241- -00002-0000

Fecha: 2008-09-30 16:06:35 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Trámite : 011 Evento : 378 Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 08067241
Asunto : Solicitud de patente para CARTUCHO A PRESION
PARA BEBIDA Y METODO DE PREPARACIÓN
Solicitante : TUTTOESPRESSO S.P.A.

CONTESTACION OFICIO No. 9859

1. Yo, Emilio FERRERO, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante, TUTTOESPRESSO S.P.A., doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. 9859 notificado por fijación en lista el 1° de agosto de 2008, para lo cual presento el siguiente documento:

1.1. Un (1) documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por el inventor en favor de la sociedad TUTTOESPRESSO S.P.A..

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-14525-841-008-6
SCT\SCT\ID-135464\WPC14525
No. M-2008-135464\SCT

2600 82

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 - COLOMBIA

374

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

domiciliado(s) en

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)

relativo a presión para bebida y método de preparación

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la sociedad

constituida y existente de conformidad con las leyes de

domiciliada en

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

Luca DOGLIONI MAJER

of

Via Dei Cristoforis, 14/16, I-22010 Carate Urio, Italy

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

PRESSURE BEVERAGE CARTRIDGE AND PREPARATION METHOD

state as well, that assign, without reservations or limitations in favour of

TUTTOESPRESSO S.P.A.

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Italy

domiciled in

Via Trieste, 49, I-22042 Caronno Pertusella, Italy

all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

en/in _____

por/by _____

Firma/Signature *[Signature]*

[Signature]



TRADUCCIÓN OFICIAL 196/2008 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL, REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. DE ACUERDO CON DICHO DOCUMENTO, **LUCA DOGLIONI MAJER** RESIDENTE EN VIA DEI CRISTOFORIS 14/16, I-22010 CARATE URIO, ITALIA, DECLARA BAJO JURAMENTO SER EL INVENTOR ÚNICO Y VERDADERO DE LA INVENCION **CARTUCHO A PRESIÓN PARA BEBIDA Y MÉTODO DE PREPARACIÓN**. ADEMÁS QUE CEDEN SIN RESERVAS NI LIMITACIONES EN FAVOR DE **TUTTOESPRESSO S.P.A.** UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE ITALIA, DOMICILIADA EN VIA TRIESTE, 49, I-22042 CARONNO PERTUSELLA, ITALIA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE CORRESPONDIENTE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. DADO Y FIRMADO (FIRMA ILEGIBLE)

Yo, el abajo firmante, Doctor PAOLO SALA, notario publico de Milán, Italia, por el presente certifico que este documento fue firmado por el señor LUCA DOGLIONI MAJER nacido en Milán, Italia el 27 de abril de 1959, residente en Carate Urrio (CO), Vía De Cristoforis n. 14, conocido mío y de quien me consta que es la persona que firmó el documento precedente y quien tiene capacidad legal para firmarlo.

Milán, Italia, 3 de julio de 2008.

Firma ilegible APOSTILLA # 1102P A

COLO-14525-841-008-6

ECN\ECN\ID-132407\WPCL002G

Bogotá, 12 de agosto de 2008

Eduardo Calado

Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
 Inglés - Español - Inglés
 Res. 541 Febrero de 1976

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 86

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
TUTTOESPRESSO S.P.A.

REFERENCIA	Radicación No.	8 67241
	Solicitud internacional	PCT/IB2006/003462
	Fecha inicio fase nacional	02/07/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	8501
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 JUL 2009

ALIX CARMENZA CRESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpall